

Plaza José Bono, 1
45350 NOBLEJAS (Toledo)
Teléfono 925 140 281
Fax 925 140 309
www.noblejas.es



AYUNTAMIENTO DE
NOBLEJAS

PROVIDENCIA DE ALCALDÍA

Ante la necesidad de regular la utilización de las vías públicas de titularidad pública local,

DISPONGO

PRIMERO- Exponer al público el Proyecto de la **ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR COLOCACIÓN DE PUESTOS BARRACAS, CASETAS DE VENTA, ESPECTÁCULOS, ATRACCIONES DE RECREO, SITUADOS EN TERRENOS DE USO PÚBLICO LOCAL ASÍ COMO INDUSTRIAS CALLEJERAS Y AMBULANTES O ANÁLOGOS Y RODAJE CINEMATOGRAFICO**, por plazo de 10 días, a través de la página [https:// noblejas.es](https://noblejas.es) y tablón de Edictos de la Corporación, al objeto de, en su caso, formular observaciones al mismo.

Noblejas, 15 de noviembre de 2019

El Alcalde

Fdo.: Agustín Jiménez Crespo

